



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico

7 de junio de 2011

787-722-4015

www.senadopr.us

WIPR TV tendrá presencia entre boricuas de Estados Unidos *(También lanzará nueva cadena radial de noticias)*

El Capitolio – El presidente de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (CPRDP) Ray Cruz Santiago anunció hoy que esa WIPR TV tendrá un nuevo canal, conocido como *Puerto Rico Network*, que enviará su programación a aquellos lugares de Estados Unidos que cuentan con una alta concentración de puertorriqueños.

Cruz Santiago expresó que “éste nuevo canal tiene como misión servir a nuestros hermanos puertorriqueños que viven en Estados Unidos continental. *Puerto Rico Network* comenzará su entrada al mercado estadounidense por la costa este del país, ofreciendo lo mejor de nuestra programación en los estados que cuentan con una alta concentración poblacional boricua. Seremos el puente que una a los boricuas de aquí con los boricuas de allá. Los mantendremos informados de lo que sucede, momento a momento, en la Isla. Y, por medio de nuevas producciones exclusivas para *Puerto Rico Network*, contaremos sus historias, reseñaremos sus triunfos y retrataremos sus vidas en Estados Unidos continental”, dijo Cruz Santiago, quien aseguró que cuenta con la autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) para instalar tres antenas en la Isla.

Asimismo, señaló que el lanzamiento del nuevo canal irá de la mano con el lanzamiento de la radioemisora Allegro a través de satélite. Además de un nuevo mercado y una nueva audiencia en Estados Unidos, agregó, la emisora contará con el primer programa de música clásica para niños. Cruz Santiago indicó que CPRDP lanzará también Radio Noticias Regional, una iniciativa que, indica, los convertirá en la cadena noticiosa radial más grande de Puerto Rico, con la participación en cadena de otras nueve emisoras radiales.

Sus señalamientos se produjeron durante una vista pública de la Comisión de Hacienda, que preside la senadora Migdalia Padilla Alvelo, en la que se consideraron los presupuestos de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico (JRT), Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE), Corporación del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña, Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, y CPRDP.

La Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública contará con un presupuesto para el próximo año fiscal de \$20.1 millones, lo que representa una reducción de \$1.5 millones.

Por otra parte, la presidenta de la JRT, Sandra E. Torres López, expresó que el presupuesto recomendado para la Junta para el próximo año fiscal será de \$13.8 millones, lo que representa una reducción de \$4.6 millones al compararse con el del presente año económico.

Por otra parte, informó que la industria de telecomunicaciones y televisión por cable genera cientos de millones de dólares en Puerto Rico, sirve directamente una base de aproximadamente cuatro millones de suscriptores, y representa uno de los pilares fundamentales en el desarrollo socioeconómico de la Isla. “Específicamente a diciembre de 2010, la industria de telefonía tradicional servía 891,898 suscriptores, la telefonía inalámbrica o móvil servía 2.9 millones suscriptores y la de televisión por cable 278 mil suscriptores. Es importante resaltar que Puerto Rico tiene una de las tasas de penetración de telefonía móvil por cada 100 habitantes más altas de Latinoamérica”, dijo la Presidenta de la JRT.

“En Puerto Rico, la industria de las telecomunicaciones impacta directamente nuestra economía al generar una gran cantidad de ingresos operacionales. El pasado año, la industria generó aproximadamente \$1,600 millones, producto de sus operaciones, sujeto a cargos reglamentarios. Por otro lado, las compañías de televisión por cable generaron aproximadamente \$232.7 millones, producto de sus operaciones, sujetos a pagos por franquicia”, comentó Torres López.

En tanto, la administradora de la CFSE, Zoimé Álvarez Rubio, expresó que la entidad, por ser una corporación pública que genera sus propios ingresos, no recibe asignación del Fondo General. El presupuesto recomendado para el Fondo del Seguro del Estado para el próximo año fiscal asciende \$486.6 millones, que provienen de ingresos que genera la Corporación por concepto de primas de pólizas de seguro a los patronos privados y públicos. De éstos, se destinarán \$475.1 millones para sufragar los gastos operacionales y \$11.5 millones para el desarrollo de proyectos de mejoras permanentes.

OB/lac